|  |  |
| --- | --- |
| **Solicitud de Admisión en la carrera de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Forestales** | **Form. A1** |

Santiago del Estero, ………………………. de 20…

**Director de Posgrado**

**Programa de Posgrado**

**Facultad de Ciencias Forestales**

S / D

Quien suscribe, …………………………………...………………...………., de nacionalidad ………………...... con DNI / pasaporte no.: ………………………… y residencia habitual en .………………………………………, provincia de …………………………………., CP Nº: ………….. y domicilio en calle ……………..…………………...… Nº:.……., Tel.: ……………………..; Email: ….………………………

**Manifiesta:**

Que posee el título de ………………………………………………………….…………………………………………; otorgado por……………………………………………………. en fecha …………………...

Que desea acceder a los estudios de **Doctorado** de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que conoce y acepta el plan de estudio y el reglamento del Doctorado, acreditada por Resol Nº 255/20 del 5/5/2020 expedida por el Ministerio de Educación de la Nación, Dictamen CONEAU en sesión N° 515/2019, así como el Estatuto y otras reglamentaciones vigentes de la UNSE.

A tal efecto, según lo dispuesto por el Reglamento de Doctorado, adjunto a la presente la documentación que figura en el listado anexado.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente

Firma del Interesado

# Anexo

## Listado de documentación a presentar para la inscripción al Doctorado en Ciencias y Tecnologías Forestales

1. Formulario de Inscripción.
2. Copia legalizada del título universitario. En caso de alumnos extranjeros, deberán regirse por las normas vigentes en la universidad en que se inscriba.
3. Certificado analítico legalizado de las materias en donde figure el promedio final, incluidos los aplazos.
4. Curriculum vitae y otros antecedentes que el postulante considere pertinentes.
5. Copia del D.N.I. o Pasaporte, donde figure el domicilio legal del postulante.
6. Los alumnos extranjeros cuya primera lengua no sea el español deberán presentar certificación de español de validez internacional Certificado de Español: Lengua y Uso (CELU), según normativas de cada Universidad sede. En casos excepcionales podrán pedir una prórroga máxima de seis meses a partir de su inscripción.
7. Proponer su Director de Tesis, la temática de investigación

NOTA: Una vez aprobada por resolución la inscripción recién se abona el pago de la matrícula (este monto puede variar año a año).